



SENADO

C40

Nº 12

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, MIGRACIONES Y
SEGURIDAD SOCIAL CON ASISTENCIA DE LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS
PARLAMENTARIOS EN LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Asisten los Excmos. Sres.:

Presidente: D. Octavio Adolfo López Rodríguez
Vicepresidente Primero: D. Tomás Cabezón Casas
Vicepresidente Segundo: D. Antonio Casimiro Gavira Moreno
Secretario Primero: D. Avelino García Ferradal

PORTAVOCES:

D^a Sofía Acedo Reyes (**GPP**)
D.^a Nerea Ahedo Ceza (**GPV**)
D. Óscar Guardingo Martínez (**GPPOD**)
D. Francisco Javier Oñate Marín (**GPS**)
D.^a María Teresa Rivero Segalàs (**GPN**)
D.^a María Rosario Rodríguez Rueda (**GPP**)
D. Josep Rufà Gràcia (**GPER**)
D.^a María Rosario Soto Rico (**GPP**)
D. Ricardo Jacinto Varela Sánchez (**GPS**)
D. Francisco Javier Yanguas Fernández (**GPMX**)

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Fernando Marín Riaño

Se abre la sesión, siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos, el Letrado comprueba las asistencias y se aprueba por asentimiento el acta de la reunión anterior celebrada el día 3 de octubre de 2018.

Seguidamente, se acuerda celebrar un sesión de la Comisión el martes, 4 de diciembre de 2018 a las 15:30 horas, cuyo Orden del día incluirá el debate y votación de mociones, cuyo criterio de inclusión en el mismo sería: 3 del Grupo Parlamentario



SENADO

C40

Popular en el Senado, 2 del Grupo Parlamentario Socialista y una del restante de los Grupos Parlamentarios. El plazo para la presentación de mociones será hasta el lunes día 26 de diciembre, a las 10:00 de la mañana. En el caso de que no se presenten suficientes mociones, se completaría el orden del día con las de mayor antigüedad. Se acuerda que como mínimo sean 7.

En todo caso se incluirían en el orden del día las siguientes mociones:

Moción del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea por la que se insta al Gobierno a la adopción de las medidas necesarias para el control y fiscalización de las denominadas cooperativas freelance o de facturación, así como para contemplar la realidad de los autónomos eventuales (661/001008).

Moción del Grupo Parlamentario Mixto por la que se insta al Gobierno a la inclusión de la profesión de la Policía Foral de Navarra dentro de las actividades penosas, peligrosas, insalubres o tóxicas, con el fin de poder establecer los índices correctores para poder adelantar la edad de jubilación del colectivo (661/001192).

Igualmente se acuerda que se celebre una sesión de la Comisión con la contestación de preguntas por el Gobierno y la comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad Social, en principio, la última semana de enero, proponiéndose el día 30 de enero.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las quince horas y cincuenta y cinco minutos.

El Presidente de la Comisión

El Secretario Primero de la Comisión

Octavio Adolfo López Rodríguez

Avelino García Ferradal